



Ayuntamiento de Jacarilla

Expediente: 261/2026

Asunto: MC2-2026. TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS. FINANCIAR ADQUISICIÓN DIRECTA ANTIGUO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe de Intervención, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º MC2-2026, con la modalidad de Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Gastos de la Misma Área de Gasto y que afectan a aplicaciones de personal, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencias en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
132	62200	Adquisición antiguo cuartel de la guardia civil	0,00	+8.000,00	8.000,00

FINANCIACIÓN

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica, con el siguiente detalle:

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Transferencias de crédito	Créditos finales
Progr.	Econ.				
1621	22799	Trabajos realizados por otras empresas (RSU)	136.000,00	-2.500,00	133.500,00
920	12000	Personal funcionario: RR.BB del grupo A1	24.942,68	-1.500,00	23.442,68
920	12006	Trienios	12.782,04	-400,00	12.382,04
920	12101	Personal funcionario: CE	62.378,64	-1.500,00	60.878,64

DECRETO
Número: 2026-0188 Fecha: 01/04/2026

Cód. Validación: 6CNGYVWQ4S4GH2XSRMRXZJRP5
Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Jacarilla

920	12100	Personal funcionario: CD	34.185,84	-900,00	33.285,84
920	16000	Cuotas seguridad social	61.817,19	-1.200,00	60.617,17

JUSTIFICACIÓN

Resulta necesario la oportuna modificación presupuestaria que permita dar cobertura al primer pago necesario antes de la firma de la escritura pública de enajenación del antiguo cuartel de la guardia civil.

La transferencia no supone una minoración de créditos de personal que afecte a créditos ya comprometidos, ya que:

- El puesto de secretaria-intervención está vacante desde el 19/02/2026 y hasta la fecha no hay nuevo secretario.
- No ha iniciado el nuevo contrato administrativo de servicios relativo al “Servicio de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria del municipio de Jacarilla”

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y remitir copia del mismo a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Lo manda y lo firma el Sr. Alcalde, en Jacarilla a la fecha de la firma electrónica,

El Alcalde-Presidente
D. Andrés MOÑINO BASCUÑANA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Diligencia mediante la que se ordena la anotación de esta Resolución en su expediente y su incorporación al Libro de Resoluciones, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.2.e) y h) del RD 128/2018. Firmada digitalmente por la Secretaria en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento.

DECRETO
Número: 2026-0188 Fecha: 01/04/2026

Validación: 6CNGYVWQ4S4GH2ZXSXRMXZJRP5
Verificación: https://jacarilla.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2